

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18540 *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0867	dólares USA.
1 euro =	158,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,037	coronas checas.
1 euro =	7,4514	coronas danesas.
1 euro =	0,85493	libras esterlinas.
1 euro =	383,59	forints húngaros.
1 euro =	4,4698	zlotys polacos.
1 euro =	4,9448	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9383	coronas suecas.
1 euro =	0,9571	francos suizos.
1 euro =	143,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5800	coronas noruegas.
1 euro =	29,4535	liras turcas.
1 euro =	1,6999	dólares australianos.
1 euro =	5,4076	reales brasileños.
1 euro =	1,4733	dólares canadienses.
1 euro =	7,9197	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5105	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16647,16	rupias indonesias.
1 euro =	4,1245	shekel israelí.
1 euro =	90,2825	rupias indias.
1 euro =	1457,04	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5581	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0504	ringgits malasios.
1 euro =	1,8350	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,226	pesos filipinos.
1 euro =	1,4751	dólares de Singapur.

1 euro =	38,415	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7133	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.